

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15522/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 331/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

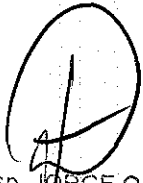
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 331/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas (Sección Español) con Extensión a Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Latina II (Asignatura Común en las Secciones Alemán, Francés, Inglés e Italiano), que forma parte integrante de la presente.

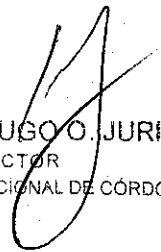
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

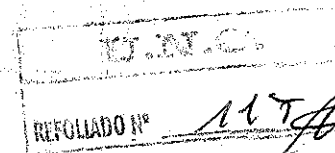
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 969



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0015522/2016

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102)** en la Cátedra **Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas (Sección Español)** con extensión a **Lengua y Cultura Latina I y Lengua y Cultura Latina II (Asignatura Común en las Secciones Alemán, Francés, Inglés e Italiano)** elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
La Ordenanza N° 08/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

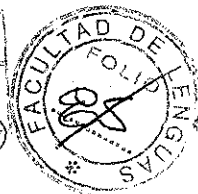
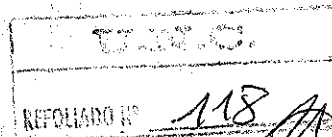
El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 83,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102)** en la Cátedra **Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas (Sección Español)** con extensión a **Lengua y Cultura Latina I y**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0015522/2016

Lengua y Cultura Latina II (Asignatura Común en las Secciones Alemán, Francés, Inglés e Italiano).

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado *ut supra* y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titulares:

- Prof. Silvina Voltarel (UNC)
- Prof. María Victoria Alday (UNC)
- Prof. Arturo Roberto Álvarez Hernández (UNMdP)

Suplentes:

- Prof. María Teresa Toniolo (UNC)
- Prof. Enrique Doerflinger (UNC)
- Prof. Alicia Noemí Schniebs (UBA)

Art. 3º.- Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

- **Veedores Egresados:** Titular: Georgina Gabriela Barrios
Suplente: Stefania Scandalaris
- **Veedores Estudiantiles:** Titular: Erica Beatriz Visiedo
Suplente: Josué David Aravena

Art. 4º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



331